



SIPINNA  
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.  
TECOMÁN.

Asunto: Aviso por cambio  
de cargo público municipal.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON  
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUTAMIENTO  
DE TECOMÁN, COLIMA.  
PRESENTE.-

Por medio del presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 33, párrafo segundo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, vengo a formular ante usted bajo protesta de decir verdad, el presente **AVISO POR EL CAMBIO DE CARGO PÚBLICO MUNICIPAL**, derivado de los siguientes;

**HECHOS;**

**PRIMERO:** Con fecha 16 de Octubre del año 2018, ingresé a laborar a este H. Ayuntamiento como Coordinadora con adscripción en área jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tecomán, en el año 2021 me nombraron Directora del mismo departamento y misma institución.

**SEGUNDO:** Por cuestiones de superación y desarrollo profesional, con fecha 15 del mes de Octubre de 2021 dejé de ocupar el cargo descrito en el párrafo anterior, por lo que a partir de la fecha 16 del mes de Octubre de 2021, comencé a trabajar como Directora de SIPINNA, con adscripción en Dirección del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del mismo H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Por lo anteriormente expuesto;

**PIDO**

**ÚNICO.-** Tenerme por presentado en tiempo, forma y como lo señala la normatividad para los efectos legales conducentes, el presente aviso de cambio de cargo público municipal.

ATENTAMENTE  
TECOMÁN, COLIMA, A 15 DE OCTUBRE DE 2021.

MTRA. DANIRA CATALINA TORRES TORRES.  
DIRECTORA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES.



C.c.p. Archivo.